



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/72820 a 184/72822

16/04/2015

190560 a 190562

AUTOR/A: GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto (GS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente lleva a cabo en todas las provincias del Litoral Cantábrico un seguimiento de la evolución de los sistemas dunares. Sistemas que consisten en una acumulación de áridos, con los que el propio sistema dunar responde a las necesidades de arena motivadas por los cambios de perfil que producen los temporales. Su erosión tras los temporales debe de considerarse, por lo tanto, como una respuesta normal, lo mismo que la posterior recuperación paulatina de ellos, en épocas de mar calma.

La evolución de estos sistemas tiene un plazo bastante largo y sólo se efectúa una reposición de arena cuando se producen fenómenos extremos de erosión o la rotura en un cordón dunar que pueda afectar a la estabilidad de la playa. En este sentido, se actuó en 2014 en varios de los sistemas dunares y playas del Cantábrico y del litoral Atlántico, tras los importantes temporales acaecidos al inicio de ese año.

De la inspección efectuada en Cantabria, se puede informar que los sistemas dunares de Liencres, Berria y Helgueras están en proceso de recuperación tras la erosión producida por la acción de los temporales de principios de 2014.

Por lo que respecta al Puntal de Somo, cabe indicar que en el mismo se viene produciendo un retroceso de la línea de costa, al tiempo que su extremo crece hacia el interior de la bahía.

En los sistemas dunares de Liencres, del Puntal de Somo, de la playa de Berría y de la playa de Helgueras, se está efectuando su vigilancia, sin que haya sido considerado necesaria la intervención en ellos mediante aportación de arena.

Como medida de conservación, se ha realizado la plantación de especies dunares en las zonas regeneradas, durante la primera mitad del año pasado, en las zonas de Loredó, Somo y el Puntal de Laredo.

Madrid, 16 de julio de 2015